



Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Revista Digital/Periodicidad: Semestral

Universidad Autónoma de Yucatán

Dr. José de Jesús Williams

Rector

Facultad de Ciencias Antropológicas Dra. Celia Rosado Avilés Directora

Gabriel Angelotti Pasteur (UADY) **Dirección editorial**

Ilustración de portada *Con el viento a favor* Johnny Palacios Hidalgo (Perú)

Más en: www.johnnypalacios.pe

Portadas de interiores

Edward Topsell

The History of Four-Footed Beasts and Serpents En: http://digital.lib.uh.edu/collection/p15195coll18

Contacto

revista.antropica@gmail.com Facebook: Revista Antrópica www.antropica.com.mx

Año 3, Vol. 3, núm. 6 julio-diciembre 2017

Comité editorial

Dra. Margarita Rosales González Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, INAH. Yucatán.

Dr. Frausto Oscar Martínez Universidad de Quintana Roo, Quintana Roo

Dra. Paola Peniche Moreno Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

Dr. Jesús Lizama

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

Dra. Inés Cortéz Campos Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

Información legal

ANTRÓPICA. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, año 2, Vol. 2, núm. 3, enero-junio 2016 es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Yucatán, México a través de la Facultad de Ciencias Antropológicas. Km. 1 Carretera Mérida-Tizimín, Cholul, C.P. 97305, Apartado Postal 1405, Correo Centro, Mérida, Yucatán. Tel.: +52 (999) 930 0090 Ext. 2118 http://www.antropologia.uady.mx/revista/antropica/antropica.php. Editores responsables: Gabriel Angelotti Pasteur. Número de reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2015- 062412561400-203, ISSN 2448-5241, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización, Rodrigo Vences Nava. Facultad de Ciencias Antropológicas., Km. 1 Carretera Mérida-Tizimín, Cholul, C.P. 97305. Fecha de última modificación, 1 de mayo de 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán.



Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades figura en el índice Latindex (www.latindex.unam.mx)

Comité Asesor

Dr. Marco Calderón Mólgora El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán

Dr. Bradley S. Epps Universidad de Cambridge, Reino Unido

Dr. David de Ángel García

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yuc.

Dra. Nahayeilli Juárez Huet

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Unidad Peninsular, Mérida, Yuc.

Dra. Ella Fanny Quintal Avilés

Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, Yuc.

Dr. Enrique Rodríguez Balam

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yuc.

Dr. Jesús Solís Cruz

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Dr. Joel Francis Audefroy

Instituto Politécnico Nacional. México.

Dr. Raymundo Padilla Lozoya

Universidad de Colima, Facultad de Letras y Comunicación, Licenciatura en Periodismo, Colima.

Equipo editorial/ equipo técnico

Está formado por los siguientes equipos: a) corrección de estilo, b) traducción, c) diseño y diagramación y d) difusión y comunicación.

Estos equipos están integrados por alumnos y profesores de las Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (México) quienes participan de modo libre y voluntario (sin recibir remuneración alguna y en tiempo extra a sus tareas y obligaciones institucionales). Todos los integrantes reciben una constancia de participación por cada número publicado. Entre los integrantes contamos con una becaria y alumnos que están realizando su servicio social.

Corrección de estilo

Gonzalo Rosado García (coordinador) (UADY), Itzel Valle Miranda (UADY) Ilka Martínez Otero (Servicio Social, UADY) Sarahí González Gutiérrez (UADY), Lizeth López Suárez (Servicio Social, UADY) Joshua Kú Pérez (Servicio Social, UADY) Mariana Pool Ucán (UADY).

Traducción

Paulina Alvidrez Fornes (Coordinadora, UADY) Rafael Enrique Interián Gómez (UADY) Miguel Ángel Olguín Cruz (UADY) Luis Saed Ruiz Figueroa (UADY) LLM. Viridiana Guadalupe Pavón Arriaga (UADY) Lic. Aida Irasema Aranda García (UADY), Br. Clara Sofia Gómez Marrufo (UADY)

Diseño y diagramación

Aurora Euan Couoh (Becaria, UADY)

Difusión y comunicación

Gerardo Hinojos Venegas (UADY)
Mitsuri Pacheco (UADY)
Moisés González (UADY)
Mtro. Roberto Ferráez (UADY)
Sushmita Rodríguez Valencia (Servicio Social, UADY)
Alberto Cortés Ochoa (Servicio Social, UADY)
Diego Balboa Jiménez (Servicio Social, UADY).

SOBRE LA REVISTA

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista científica de ciencias sociales y humanidades en formato digital, semestral, fundada por estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. El primer número apareció en 2015.

La publicación está dirigida a toda la comunidad científica y académica: estudiantes, profesores docentes, investigadoras e investigadores de los campos de la Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología. La revista recibirá colaboraciones originales e inéditas, escritas en idioma español y que no estén siendo postuladas de forma simultánea en otras publicaciones, revistas u órganos editoriales.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, en afán de fomentar el intercambio global del conocimiento y las ideas, permite el acceso a sus contenidos (tanto de texto como visuales) sea para descargar, leer, copiar, imprimir y consultar. En caso de emplearse o reproducirse de forma total o parcial algún contenido, es obligatorio citar su procedencia y respetar los derechos de autor.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una publicación gratuita y no cobra cuotas por la publicación de sus artículos.

TRANSPARENCIA

Los materiales e insumos necesarios para el proceso de trabajo y publicación (fotocopias, impresiones y papeles) y los mobiliarios (escritorio, teléfono, conexión a internet) son provistos por la UADY y la Facultad de Ciencias Antropológicas. Mientras que los electrónicos (computadoras, escáner, impresora, grabadoras digitales, proyector digital, cámaras de videograbación, cámaras fotográficas, tripies y otros accesorios) fueron adquiridos en proyectos financiados por PRODEP (Secretaría de Educación Pública) y CONACYT, en convocatorias distintas; estando todos ellos inventariados y resguardados por la UADY.

Además, la UADY brinda apoyo legal (mediante el departamento jurídico) y se responsabiliza por el pago para la renovación del nombre de la publicación ante INDEAUTOR. Mientras que la Facultad de Ciencias Antropológicas respalda técnicamente (mediante el departamento de computación) y aporta para el pago de la página web. Cualquier otro gasto adicional que pueda presentarse, en particular relacionados con la promoción y difusión de la publicación, pueden ser solventados por los integrantes del equipo técnico o el Director de la publicación.

Lo señalado resulta suficiente para que podamos publicar dos números anuales en el formato digital. Es importante señalar que **Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades** no posee cuenta bancaria ni está interesada en recibir financiamiento externo o apoyo económico de empresas, fundaciones, gobiernos o particulares.



Índice

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Año 3, Vol. 3, núm. 6, julio-diciembre 2017

Carta Editorial

Carta Eultoriai	
Malabares editoriales para sobresalir, los audioresúmenes: nuevos y creativos instrumentos de inclusión social para los no videntes en el ámbito académico. por Gabriel Angelotti Pasteur	11-14
Artículos Académicos	
¿La interculturalidad es más que una palabra? La interculturalidad según estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas por Juris Tipa	17-34
Análisis de la justicia maya en los municipios de Chacsinkín y Tahmek Yucatán por Héctor Bolio, Juan Pablo Bolio, Ana Camelo, Shilia Vargas	35-57
La temática de historia y propaganda política del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Análisis Crítico del Discurso y Teoría de la Relevancia por Diana Patricia Ferreyra Corral	59-75
Nociones de infancia y fiestas al Niño Dios por Ma. Cecilia Lara Cebada y Guadalupe Reyes Domínguez	77-97
Bogotá D.C, destino para la chicha y la dicha por José Albeiro Romero Basallo	99-118
El turismo sostenible y las comunidades mayas en resistencia al norte de Quintana Roo: una reflexión intercultural por Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez y Mirna Yasmin Pacheco Cocom	119-131
El inicio de un largo viaje: Arqueología y promoción del patrimonio cultural en la costa sureste de Guerrero, México por Israel Román Ramos	133-141
Trabajo de campo en un contexto transnacional: Entre Seúl y la Ciudad de México por Dinorah Lizeth Contreras Aragón.	143-155
Rebeliones porfiristas antireeleccionistas en Morelos, 1867-1876 por Carlos Barreto.	157-168

Fotografía etnográfica

Nahnahuatilli en la huasteca hidalguense por Angel Daen Morales García y Jonatan Job Morales García.	171-180
Reseñas	
La Legislación del Segundo Imperio. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México por Eduardo Torres Alonso	183-187
Pulido Esteva, Diego (2014), ¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 226 p. [ISBN: 978-607-462-702-2] por Sergio Moreno Juárez	189-193

Carta editorial

Malabares editoriales para sobresalir, los audioresúmenes: nuevos y creativos instrumentos de inclusión social para los no videntes en el ámbito académico

Gabriel Angelotti Pasteur

Han transcurrido 3 años desde el nacimiento de nuestra revista y durante este tiempo pudimos concretar algunas de nuestras aspiraciones fundacionales. Por ejemplo, logramos sostener la publicación sin la necesidad de recurrir a financiamiento interno o externo; brindamos la oportunidad a estudiantes para que publiquen sus primeros artículos académicos (en la sección que denominamos "liminal"); consolidamos un equipo de trabajo integrado por alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Antropológicas; realizamos las primeras experiencias multimedia (los audioresúmenes); diseñamos nuestro propio *website*, y, entre otras actividades, integramos a estudiantes para que realicen su servicio social.

Además, en la *website*, incluimos un mensaje de "transparencia", mediante el cual visibilizamos la situación material que impera en el interior del equipo y la manera en que nos vinculamos con nuestro entorno legal y económico. En este sentido, declaramos que en *Antrópica*. *Revista de ciencias sociales y humanidades*:

Los materiales e insumos necesarios para el proceso de trabajo y publicación (fotocopias, impresiones y papeles) y los mobiliarios (escritorio, teléfono, conexión a internet) son provistos por la UADY y la Facultad de Ciencias Antropológicas. Mientras que los electrónicos (computadoras, escáner, impresora, grabadoras digitales, proyector digital, cámaras de videograbación, cámaras fotográficas, tripies y otros accesorios) fueron adquiridos en proyectos financiados por PRODEP (Secretaría de Educación Pública) y CONACYT, en convocatorias distintas; estando todos ellos inventariados y resguardados por la UADY.

Además, la UADY brinda apoyo legal (mediante el departamento jurídico) y se responsabiliza por el pago para la renovación del nombre de la publicación ante INDEAUTOR. Mientras que la Facultad de Ciencias Antropológicas respalda técnicamente (mediante el departamento de computación) y aporta para el pago de la página web. Cualquier otro gasto adicional que pueda presentarse, en particular relacionados con la promoción y difusión de la publicación, pueden ser solventados por los integrantes del equipo técnico o el Director de la publicación.

Lo señalado resulta suficiente para que podamos publicar dos números anuales en el formato digital. Es importante señalar que **Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades** no posee cuenta bancaria ni está interesada en recibir financiamiento externo o apoyo económico de empresas, fundaciones, gobiernos o particulares.

Con lo antes dicho, pretendemos dejar en claro que, en el ejercicio de difundir contenidos académicos digitales, no nos motiva el afán de lucro ni el obtener ganancias o donaciones de terceros. En otra oportunidad aclaramos los motivos por los cuales hemos adoptado esta forma de trabajo. En esta oportunidad, solo pretendimos externar nuestro interés de ser una revista de acceso libre y gratuita (tanto para quienes la consultan, como para quienes colaboran con sus producciones).

Esta situación, además, está vinculada con lo ocurrido en México hace unos meses cuando desde Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) se trató de imponer en la plataforma del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que solo se puedan registrar los artículos que fueron publicados en revistas que están incluidas en la plataforma SCOPUS (que se autodefine como "la mayor base de datos de citas y resúmenes de literatura revisada por pares: *journal*, libros

y conferencias).¹ Esta disposición oficial inmediatamente causó mucho malestar y revuelo entre los académicos del país, pues, de haberse llevado a cabo, miles de científicos hubieran sido afectados, en especial, los del ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Y, como todos sabemos, la pertenencia al SNI permite a los académicos obtener, a modo de beca, una remuneración adicional que, en algunas ocasiones, es mayor al sueldo recibido en su institución o trabajo. De allí, entonces, la importancia que para muchos académicos tiene el no perder esta "beca". Es lamentable reconocer que una distinción de estas características se reduzca a una cuestión de dinero. Pero ¿Cuántos académicos aceptarían quedarse con la distinción del SNI si no recibieran a cambio una paga de dinero? Para ser sincero, posiblemente, muy pocos.

Sin embargo, la medida mencionada, además, hubiera dañado a las revistas que no cuentan con esa indexación, como es nuestro caso. Esto último, debido a que para quienes pertenecen al SNI, no sería un incentivo publicar en revistas que la plataforma de CONACyT no reconoce o acepta. Con estos elementos en juego, de manera inmediata los académicos hicieron escuchar su negativa ante las autoridades. En una carta dirigida al Director General de CONACyT, los investigadores del CIESAS visibilizaron el problema y, al mismo tiempo, lo socializaron publicándolo en medios de comunicación masiva.² La noticia circuló en numerosos periódicos locales y nacionales. También, se difundió entre los académicos que estábamos enterados de los pormenores del problema. En esa misiva los investigadores del CIESAS señalaban lo siguiente:

[Los abajo firmantes] Protestamos enfáticamente por la forma rígida y excluyente a la que nos quieren obligar a presentar la información sobre nuestras actividades académicas, que afectará la evaluación porque deja fuera actividades sustantivas de nuestro quehacer como científicos sociales. Se incrementan considerablemente los requisitos burocráticos y aumenta de manera importante el tiempo que tenemos que dedicar a actividades burocráticas en lugar de dedicarnos a cumplir nuestra misión y nuestro compromiso con la Ciencia. En particular nos preocupan los siguientes aspectos:

- El formato cerrado de la nueva plataforma deja fuera universidades importantes en las que hemos estudiado, impartido charlas o seminarios, además de editoriales y revistas en las que muchos académicos, en particular desde las ciencias sociales, damos a conocer nuestro trabajo ante un público amplio. Ello lleva a una comercialización y monopolización de los procesos de valoración de revistas científicas y editoriales académicas, lo cual fácilmente lleva a una mercantilización de los procesos de valoración. Miles de publicaciones valiosas quedan excluidas de esta plataforma. Si bien agradecemos los avances acordados recientemente para incluir catálogos de revistas CONACYT, REDALyC, SciELO México y LATINDEX, consideramos que el sistema CVU debe abrirse a la posibilidad de reportar otro tipo de revistas, libros y editoriales y plataformas electrónicas o audiovisuales que resultan fundamentales para publicar nuestra investigación.

Por último, la carta decía:

Es desalentador comprobar que el énfasis se ha puesto en la relación y el impacto de las investigaciones con sectores 'productivos' desde una visión economicista y tecnocrática. Quedan fuera los impactos en el desarrollo social y humanista, en la recuperación del patrimonio nacional, en el diseño de programas que ayuden a restablecer el tejido social, en fortalecer las instituciones de bienestar social, en la múltiple construcción de políticas públicas y un largo etcétera (COMECSO). ³

Suponemos que, ante la férrea negativa de los académicos, las autoridades de CONACyT decidieron abandonar la aplicación de esa medida y dejar todo como estaba en un principio. Sin embargo,

¹ Así se indica en su página oficial. https://www.elsevier.com/americalatina/es/scopus

² Especialmente en periódicos, tales como El Universal: "Acusan a CONACyT de sofocar la capacidad creativa de los investigadores"; Excelsior: "El Sistema Nacional de Investigadores, en controversia", entre otros.

³ En la siguiente dirección se puede consultar la carta completa: http://www.comecso.com/noticias/carta-de-investigadores-ciesas-conacyt

la situación produjo un sabor amargo entre los colegas y, especialmente, los editores de revistas académicas.

Lo sucedido nos permitió definir nuestros límites y reconocer abiertamente que no nos interesa y no nos conviene estar en SCOPUS. Esto porque sabemos que no contamos con los recursos económicos, técnicos ni organizativos para integra dicha base de datos. De manera que sería una necedad aspirar a la misma. Pero, y en virtud de los cambios realizados y venideros, para el año próximo aspiramos alcanzar nuevas metas y consolidar la revista en el ámbito medio digital. Entre otros deseos para el futuro nos proponemos: 1) incluir la publicación en nuevos índices y bases de datos, y, 2) producir y publicar los primeros artículos académicos multimedia. Para alcanzar la primera de estas metas, iniciamos algunos ajustes y reconfiguraciones en el equipo de trabajo, en el Comité Editor y el Comité Asesor.

Además, iniciamos el proceso de conversión de todos los artículos publicados hasta el momento, al lenguaje de HyperText Markup Language, conocido como HTML. Esta conversión es un requisito que algunos índices exigen a las publicaciones digitales y, además, permite que el documento se despliegue con facilidad en los dispositivos electrónicos.

Audioresúmenes: instrumento para la inclusión social

Durante este tiempo, además, comenzamos con las grabaciones de los audioresúmenes. Estos consisten en cápsulas de audio en las cuales se reproducen los contenidos de los resúmenes de los artículos publicados en nuestra revista. El tiempo de duración varía según el artículo, pero, en general, estas no superan los 2 minutos. Para su realización, contamos con la participación de alumnos de nuestra Facultad de Ciencias Antropológicas, quienes aceptaron participar en un casting. Mediante el mismo, escogimos las voces que mejor se adaptaban a nuestra propuesta. Este producto, orientado para quienes no deseen o no puedan leer, estará inserto en el sitio web con un ícono característico. Los audioresúmenes se podrán descargar, compartir, copiar y escuchar en cualquier dispositivo electrónico (tablet, celulares y computadoras). No tendrán costo, serán gratuitos, y tenemos la esperanza de que las radios educativas del país (y, ¿Por qué no? Del mundo de habla castellana) puedan incluirlos en sus programaciones diarias. De este modo, los lectores de nuestra revista (ahora convertidos en oyentes) lograrán enterarse de los contenidos publicados. No está demás señalar, el sentido de "inclusión" de esta propuesta. Estos productos de audio permitirán a los disminuidos visuales y a los no videntes, "acceder a la cultura y al mundo de la información". Pues, sabemos que "Para los ciegos y los afectados por una discapacidad visual grave, los medios que facilitan la información a través del tacto o de la audición son de máxima importancia" (Iplan y Parra, 2009: 453).

De esta forma estaremos dando un paso hacia el mundo de los contenidos multimedia. En el siguiente enlace, podrán encontrar el ejemplo de un audioresumen: http://www.antropica.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Revista-1.1-Audio-resumen.mp3

⁴ El casting se realizó en el estudio de grabación que la Licenciatura en Comunicación Social posee en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Antropológicas. Es importante destacar que se cuentan con equipos de calidad y personal profesional para su manejo. Tanto las instalaciones, equipos, como el capital humano, fue puesto a nuestra disposición para el buen fin de esta iniciativa. En total se presentaron 22 alumnos y escogimos a 12 de ellos para que produzcan los números de la revista ya publicados.

Contenido del actual número

El presente número está integrado por 12 trabajos: 9 artículos académicos, 2 reseñas y uno de Fotografía etnográfica. A partir de este número hemos decidido modificar los formatos de los artículos de las secciones de "Opinión y debate", "Ponencias y conferencias" y "Entrevista". A partir de ahora, estos trabajos deberán seguir el modelo de artículo corto (*paper*), con las siguientes características:

- Portada
- Título, resumen y palabras clave
- Introducción
- Marco conceptual
- Método y técnicas de trabajo
- Resultados
- Discusión
- Conclusión
- Referencias bibliográficas o bibliográfia consultada.⁵

Hasta el momento es todo lo que podemos hacer y no tenemos contemplado detenernos. En los próximos números continuaremos experimentando y aprendiendo.

Saludos. Gabriel Angelotti Pasteur gabrielotti@yahoo.com

Referencias:

COMECSO. "Carta de investigadores del CIESAS al CONACyT" Consultado en: http://www.co-mecso.com/noticias/carta-de-investigadores-ciesas-conacyt

ELSEVIER. https://www.elsevier.com/americalatina/es/scopus

EL UNIVERSAL "Acusan a CONACyT de sofocar la capacidad creativa de los investigadores". Consultado en: http://www.eluniversal.com.mx/articulo/ciencia-y-salud/ciencia/2017/07/13/acusan-conacyt-de-sofocar-la-capacidad-creativa-de-los

EXCELSIOR. "El Sistema Nacional de Investigadores, en controversia" Consultado en: http://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/2017/07/26/1177823

IPLAND GARCÍA Jerónima y Diego PARRA CAÑADAS (2009). "El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días". XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009 / coord. por María Reyes Berruezo Albéniz, Susana Conejero López, Vol. 1, 2009, ISBN 978-84-9769-244-1, págs. 453-462 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2962673

⁵ Para conocer más detalles, consultar las Normas Editoriales de la revista en el sitio web: www.antropica.com.mx